



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 22 JUL. 2021,

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 002067

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE GRUPO en la Escuela Pedagógica Municipal "Las Algarrobas" (extensión de la Escuela Pedagógica Municipal N° 1 "El Rincón"), mientras dure la licencia por enfermedad otorgada, a la señora María José PERALTA, desde el 18 de Junio de 2021 y hasta el 2 de Julio del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora Zulema Leticia LOPEZ.

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea.

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

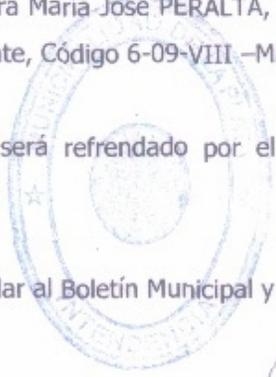
Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1º: Designar por el período comprendido entre el 18 de Junio del 2021 y hasta el 2 de Julio del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nro. 688 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires – Régimen de Licencias-, en la Escuela Pedagógica Municipal "Las Algarrobas" (extensión de la Escuela Pedagógica Municipal N° 1 "El Rincón") dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII –MAESTRO DE GRUPO-, a la señora Zulema Leticia LOPEZ, DNI. 29.890.321, mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora María-José PERALTA, DNI.28.990.581, Legajo N° 17.755, quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII –MAESTRO DE GRUPO.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata